





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo

Resolución AGT Nº 106 /10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.

## **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Nota ATCAyT2 Nº 110/10, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario Nº 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, ha solicitado licencia compensatoria para los días 04 y 05 de octubre del corriente año.-

Que mediante Resolución AGT Nº 94/10 de fecha 16 de julio, se dispusiera la subrogancia del Asesor Tutelar de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario Nº 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI a cargo del Asesor Tutelar en lo CAyT Nº 2, y que en virtud de coincidir las fechas de solicitud de licencia del Asesor Tutelar Dr. Juan Carlos TOSELLI con lo dispuesto en la Resolución nombrada, corresponde dejar sin efecto la subrogancia dispuesta a tal fin.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a las Asesoras Adjuntas, Dra. María de los Ángeles Baliero de Burundarena y Dra. Magdalena Giavarino, para que subroguen en los cargos a los Asesores Tutelares de la Asesoría Tutelar Nº 2 y Nº 3 respectivamente, mientras se encuentren haciendo uso de las licencias mencionadas.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

## LA ASESORA GENERAL TUTELAR

## **RESUELVE:**

- 1) Dejar sin efecto la subrogancia dispuesta mediante Resolución AGT  $N^{\circ}$  94/10 de fecha 16 de julio.
- 2) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, las solicitudes de las licencias compensatorias, solicitadas por el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2 y Nº 3, Dr. Juan Carlos TOSELLI y Dr. Jorge Luis BULLORINI respectivamente, para los días 04 y 05 de octubre del año en curso.-
- 3) Designar a la Asesora General Adjunta de Menores, Dra. María de los Ángeles Baliero de Burundarena, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar en lo CAyT Nº 2 al Dr. Juan Carlos TOSELLI, durante los días que se encuentren haciendo uso de la licencia mencionada.-
- 4) Designar a la Asesora General Adjunta de Incapaces, Dra. Magdalena Giavarino, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar en lo CAyT Nº 3 al Dr. Jorge Luis BULLORINI, durante los días que se encuentren haciendo uso de la licencia mencionada.-
- 5) Registrese, protocolícese, comuníquese a los interesados, y oportunamente archívese.-

Cinstina Tigusa

Laura Centra Tigusa

Ases of Gentra Tigusa

Ases of Gentra Tigusa

Ciudad Audunoma uc Bushos Aras

Ciudad Audunoma uc Bushos Aras

ASESORÍA GENERAL

REG. Nº 106/10 To XI Fo 228 FECHA 9 8/108/10

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFAÑE SECRETARIA LETRADA

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES